

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contracciones

Núm.: CS-2024-036

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 13 de diciembre del 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-036**, llevado a cabo para la **Adquisición de Etiquetas de Documentos Sigar-Sure para los Distintos Órganos de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de noviembre del 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2024-036** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Gadintermec, SRL	No presentó oferta
2.	Industria Nacional de Etiquetas, SRL	Presentó oferta
3.	Etiquetas y Marcadores Melo, SRL	No presentó oferta
4.	Famira, SRL	Presentó oferta
5.	Grabo Express S.R.L	No presentó oferta
6.	Printoresco S.R.L	No presentó oferta
7.	Grafitaller S.R.L	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

- 1. Famira, SRL**
- 2. Industria Nacional de Etiquetas, SRL**

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de diciembre del 2024, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
		Famira, SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación	Presentar RPE	En evaluación	Presentar RPE
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		En evaluación	Presentar Certificación	En evaluación	Presentar Certificación
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		En evaluación	Presentar Certificación	En evaluación	Presentar Certificación
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de diciembre del 2024, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente.

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
		Famira, SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		No cumple	No presentó	Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		No cumple	No presentó	Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de diciembre del 2024, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra simple No. RI-CS-BS-2024-036, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Ítem	Cantidad	Secuencia (Desde Hasta)	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
					Famira, S.R.L		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1200	12785000 13984999	Etiquetas de Documentos de Registro Rollo de 1,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C), densidad de 5 ml, tamaño 1.5"x0.6", con la numeración indicada en los anexos y con Barra lateral izquierda .	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	Presentar Ítem	En evaluación	Presentar Ítem
2	10	10526000 10575999	Etiquetas de Documentos de Mensuras Rollo de 5,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C), densidad de 5 ml, tamaño 1.5"x0.6", con la numeración indicada en los anexos (8 dígitos, sin datos ocultos) y sin barra lateral .		En evaluación	Presentar Ítem	En evaluación	Presentar Ítem
Ficha técnica de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas.					En evaluación	Presentar Ficha	En evaluación	Presentar Ficha
Certificación de distribuidor autorizado					En evaluación	Presentar Certificación	En evaluación	Presentar Certificación
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 10 días laborables.					En evaluación	Presentar Carta	En evaluación	Presentar Carta
Entrega de muestra es obligatorio e indispensable remitir muestra física de las etiquetas para verificar el material y las especificaciones técnicas de las mismas.					En evaluación	Presentar Muestra	En evaluación	Presentar Muestra
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de diciembre del 2024, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra simple No. **RI-CS-BS-2024-036**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Ítem	Cantidad	Secuencia (Desde Hasta)	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada				
					Famira, S.R.L		Industria Nacional de Etiquetas, SRL		
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
1	1200	12785000 13984999	Etiquetas de Documentos de Registro Rollo de 1,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C), densidad de 5 ml, tamaño 1.5"x0.6", con la numeración indicada en los anexos y con Barra lateral izquiera.	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	No presentó oferta	Cumple		
2	10	10526000 10575999	Etiquetas de Documentos de Mensuras Rollo de 5,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C), densidad de 5 ml, tamaño 1.5"x0.6", con la numeración indicada en los anexos (8 dígitos, sin datos ocultos) y sin barra lateral.		No cumple	No presentó oferta	Cumple		
Ficha técnica de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas.					No cumple	No presentó ficha	Cumple		
Certificación de distribuidor autorizado					Cumple		Cumple		
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 10 días laborables.					No cumple	No presentó carta	Cumple		
Entrega de muestra es obligatorio e indispensable remitir muestra física de las etiquetas para verificar el material y las especificaciones técnicas de las mismas.					No cumple	No presentó Muestra	Cumple		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Famira, SRL** no cumplió en la evaluación técnica definitiva, mientras que la empresa **Industria Nacional de Etiquetas, SRL**; cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas, del proceso de compra simple Núm. **RI-CS-BS-2024-036**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de diciembre del 2024, se preparó el análisis de la oferta económica de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1200	Etiquetas de Documentos de Registro	RD\$ 175.53	RD\$ 210,630.00
2	10	Etiquetas de Documentos de Mensuras	RD\$ 877.63	RD\$ 8,776.25
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 219,406.25
Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ 219,406.25
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTA: El acta de aprobación Núm. CS-2024-036, de fecha 28 de noviembre del 2024.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2024-036.

VISTA: La oferta técnica y económica de los participantes del presente proceso y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. RI-CS-BS-2024-036, llevado a cabo para la **Adquisición de Etiquetas de Documentos Sigar-Sure para los Distintos Órganos de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Industria Nacional de Etiquetas, SRL	101129451	1 y 2	RD\$ 219,406.25
Total adjudicado			RD\$ 219,406.25

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejía Henríquez
Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/86H2-P7U6-ZBB8-35RZ>